



GUÍA DOCENTE 2018-2019
Terapia Ocupacional en los Trastornos Cognitivos

1. Denominación de la asignatura:

Terapia Ocupacional en los Trastornos Cognitivos

Titulación

Terapia Ocupacional

Código

5855

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Campos de Intervención de la Terapia Ocupacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Begoña Medina Gómez y Olalla Saiz Vázquez

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Begoña Medina Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso de Terapia Ocupacional: Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CG13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CE11. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para logra la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad y participación y/o marginación social

CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada alas necesidades de individuos y poblaciones

CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones

CE19. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE34. Determinar y priorizar los servicios de terapia Ocupacional.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Demostrar aprendizajes, actitudes, y valores éticos y profesionales que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos,

Adquirir los conocimientos y las habilidades necesaria para determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales.

Aplicar la evaluación, definir y establecer la intervención más adecuada desde la terapia ocupacional.

Conocer y explicar distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en los trastornos cognitivos.

Conocer las funciones y tareas del terapeuta ocupacional en los trastornos cognitivos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PARTE 1. TEMA 1. Conceptos generales, evaluación e intervención TEMA 2. Trastornos en la percepción, Trastornos de atención, Alteraciones de la memoria, Trastornos del movimiento y lenguaje. Funciones ejecutivas: Síndromes prefrontales TEMA 3. Trastornos del neurodesarrollo: Discapacidad intelectual TEMA 4. Trastornos neurodegenerativos: Enfermedad de Alzheimer y otras demencias PARTE 2. TEMA 1. Intervención con nuevas tecnologías en personas con disfunciones cognitivas TEMA 2. Técnicas y herramientas no farmacológicas de intervención en Terapia Ocupacional en trastornos cognitivos.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Cudeiro, F. J., Arias, P., Robles, V. y Corral, Y. , (2015) Fundamentos de neurociencia y neurorrehabilitación en terapia ocupacional, Síntesis, Madrid, De la Cuerda, C. y Vázquez, C., (2012) Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento, Síntesis, Madrid, Grive, J. y Gnanasekaran, L., (2009) Neuropsicología para terapeutas ocupacionales. Cognición en el desempeño ocupacional, Médica Panamericana, Madrid, Muñoz Céspedes, J. M. y Tirapu Ustarroz, J., (2008) Rehabilitación neuropsicológica, Médica Panamericana, Madrid, Rincon Herrera, E., Sanchez-Ortiz Muñoz, M. y Ramos Santos, R., (2007) Terapia ocupacional. Intervención en distintas patologías, Formación Alcalá, Alcalá La Real (Jaén), Romero, P., (2010) Terapia ocupacional aplicada al Daño Cerebral Adquirido, Médica Panamericana, Madrid, Valero-Merlos, E. y Rico-Becerra, J.I. , (2015) Terapia Ocupacional: Nuevos retos en geriatría y gerontología, Morphos Ediciones,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- APA, (2013) Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales , DSM-5, 5ª, Médica Panamericana, Madrid,
- Arnedo, M., Bembibre, J. y Triviño, M. , (2012) Neuropsicología. A través de casos clínicos, Médica Panamericana, Madrid,
- Artigas-Pallares, J. y Narbona, J., (2011) Trastornos del neurodesarrollo, Viguería editores, Barcelona,
- Ávila Álvarez, A., Martínez Piédrola, R., Máximo Bocanegra, M., Méndez Méndez, B. y Talavera Valverde, M. A., (2010) Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso, Revista TOG,
- Bruna, O., Roig, T., Puyuelo, M., Junqué, C. y Ruano, A., (2011) Rehabilitación neuropsicológica. Intervención y práctica clínica, Elsevier- Masson, Barcelona,
- Durante Molina, P. y Pedro Torres, P., (2010) Terapia ocupacional en geriatría. Principios y prácticas, Elsevier-Masson, Barcelona,
- Medina Gómez, B., García Alonso, I. y De Diego Otero, Y., (2014) Síndrome X frágil. Manual para profesionales y familiares, Altaria, Tarragona,
- Moruno Miralles, P. y Romero Ayuso, D. M., (2006) Actividades de la vida diaria, Elsevier Masson, Barcelona,
- Muñoz Marron, E., (2009) Estimulación cognitiva y rehabilitación neuropsicología , Editorial UOC, Barcelona,
- Tirapu-Ustárriz, J., Rios-Lago, M. y Maestu, F., (2008) Manual de Neuropsicología, Viguería Editores, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEORICAS	CG7, CG13	14	6	20
Preparación y realización del examen de los contenidos teóricos	CG13,CE11,CE19	2	14	16
Actividades prácticas en el aula (no evaluables)	CG13,CE19,CE34	17	9	26
Actividades prácticas en el aula (evaluables)	CG7,CG13,CE19,CE34	12	18	30
Exposiciones públicas	CG13,CE11,CE19	3	24	27



por grupos de trabajo y/o elaboración de informes: casos que cursan con deterioro cognitivo, recensiones, pruebas de evaluación				
Realización de trabajo escrito grupal (evaluable)	CG13,CE34	6	25	31
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba escrita y en los trabajos o actividades prácticas se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada parte de la asignatura especificadas en el apartado 9.2- Unidades docentes (Parte 1 y Parte 2). La distribución del peso de la prueba escrita es: 30% a los contenidos de la primera parte y 10% de la segunda parte. Los trabajos prácticos no superados en la primera convocatoria, serán recuperables en la segunda convocatoria conforme contemple el profesor de cada parte de la asignatura.

Los/as alumnos/as que quieran mejorar su calificación una vez superada la asignatura en la primera convocatoria, podrán hacerlo presentándose a la segunda convocatoria de la prueba escrita, considerándose la puntuación obtenida en la última convocatoria para el cómputo general de la asignatura. El estudiante deberá comunicar a la coordinadora de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a la prueba escrita con una antelación mínima de dos días lectivos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Análisis de casos: aplicación de pruebas de evaluación y elaboración de informes correspondientes	10 %	10 %
Elaborar un programa de estimulación cognitiva en un caso concreto	15 %	15 %
Elaboración de una sesión cognitiva con nuevas tecnologías	5 %	5 %
Realización grupal de un taller cognitivo	10 %	10 %
Análisis de casos: intervención en AVD'S	10 %	10 %



Asistencia y participación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, Art.9.1. “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

En el Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

Si se admite la solicitud de excepcionalidad, el/la alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega y siguiendo las mismas directrices que para los alumnos no excepcionales. Las actividades prácticas se harán de forma individual y la no asistencia a clase se sustituirá por trabajos que indiquen las profesoras en tutoría.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de una prueba escrita (40%), la presentación de un caso práctico y su defensa ante la profesora (30%) y la elaboración de una sesión cognitiva grupal y su defensa ante la profesora (30%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios informáticos y audiovisuales; Plataforma UBU virtual;
Documentos y recursos bibliográficos; Explicación presencial de recursos de atención
e intervención específicos; Materiales entregados por e/la profesor/a; Apoyo tutorial
individual y en grupo

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano